

Refacción plomada de la Compañía de Artillería más  
reclama su <sup>el</sup> pago de Marinas del Segundo Batallón por  
abono el costo, una diez y siete del actual que pasa a este  
de Artillería de  
Marinas | Ayuntamiento el llo Alcalde Segundo ejerciendo  
de las funciones de presidente en día y hora  
de estos aux. y por el que reclama se  
abone la refacción a los oficiales y tropas  
de otra Compañía, por las razones y  
deudas que contiene. Entendido para esto  
Ayuntamiento acuerda. Pase a la Comisión  
de Hacienda y Contaduría Municipal para  
que informen.

Fuera sacado de su oficio del Señor Gobernador  
sobre Subdivisiones y de la Ciudad de la Provincia de Murcia la  
copia en suento que dice y sigue del acto en que manifiesta  
de donde sacó la  
ciudad que la Comisión de agricultura de su di-  
cada señala de si admite o no subdivisión  
en suelo para tal cuenta la finca que viene  
naleg de una Hacienda en la Almoguera culti-  
vada por Pedro Sanchez, otra en el pueblo  
que por Juan Sanchez, otra en Miserdena  
por Pedro Nieto procedente de los Moros  
de esta Ciudad. Esta Hacienda en el pa-  
raje llamado de S. Julian de los Miser-  
dios y el barato adyacente al dho combiato,  
con la deuda que contiene. Gobernador  
por este Ayuntamiento. Se transcribe  
en copia de la nota que se acompaña  
a los componentes de la Comisión de  
agricultura a fin de que cumplta a la  
mayor brevedad con lo que se precisa  
vicio en oficio del Capitán de las Fron-